

, Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)

Consejo Ejecutivo



Montevideo, 27 de Abril de 2023

CIRCULAR N° 2635

**Ref.: 21° COPA NACIONAL
de Fútbol Femenino**

Llamado a INSCRIPCIÓN

El Consejo Ejecutivo de la Organización, resolvió realizar el LLAMADO DE INSCRIPCIÓN para participar en el 21° Campeonato de Fútbol Femenino en su categoría Absoluta.

El Ejecutivo determinará, de acuerdo a los inscriptos, si es necesario jugar fases preliminares.

Para la fase final:

Podrán Inscribirse:

1. Quienes se hayan consagrado Campeones en las actividades internas de las Ligas.
2. Los Vice Campeones de aquellas Ligas que tengan 5 o más Clubes femeninos afiliados a OFI.
3. Los clasificados de la fase preliminar (en caso que corresponda). Se determinará la cantidad de acuerdo al número de inscriptos.
4. Invitados (inscriptos que no necesitarán jugar fase preliminar): lo determinará el Consejo Ejecutivo considerando antecedentes y el número de divisiones formativas en las que participa.

Los interesados, deberán remitir una nota solicitando inscripción al mail envios@ofi.com.uy

En nota aparte deberán enviar campo de juego principal y alternativo los que deberán estar habilitados, diseño y colores de la indumentaria principal y alternativa, así como también la seguridad.

NO SE ADMITIRÁN inscripciones de Clubes que no tengan un mínimo de 20 jugadoras registradas en el sistema COMET y/o que no estén afiliados a OFI.

Forma de disputa: Será acorde a la cantidad de inscriptos. Los partidos se disputarán en 2 tiempos de 45 minutos cada uno, permitiéndose hasta 5 cambios en tres oportunidades sin contar el entretiempo y hasta 10 jugadores en el banco de suplentes.

Carné de Cuerpos Técnicos: Registro de Oficiales (Entrenadores, Integrantes del cuerpo Técnico y Delegados) será similar al ingreso de jugadores, pero en Entrenadores (para el Director Técnico, Ayudante Técnico y Preparador Físico) o en Cuerpo Técnico (para el Kinesiólogo y Delegado) las instituciones afiliadas deberán cargar los documentos que justifiquen el registro y “Remitirlos” a efectos de su consideración por

parte de la oficina correspondiente y posterior "Verificación"

Deberán comunicar mediante la planilla ("Formulario para acreditación cuerpos técnicos para torneos") lo siguiente: Entrenador Principal, Entrenador Asistente, Preparador Físico, Entrenador de Arqueros, Asistente de Sanidad (Enfermero, Kinesiólogo o Fisiatra) y Médico.

Además de los anteriores, podrán acreditar otro Entrenador Asistente, otro Preparador Físico y otro Asistente de Sanidad.

Se expedirá un gafete identificatorio por parte de OFI, para todos los integrantes del cuerpo técnico, el que deberá ser exigido por los árbitros previo al ingreso al perímetro del campo de juego (será documentación de control de identidad). Los mismos deben estar registrados en el Sistema COMET. Queda exceptuado el médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo gafete al Delegado que participe.

Para recibir la acreditación deberán contar con la correspondiente certificación de título habilitante:

Los Directores Técnicos y los ayudantes técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia "B", validados por el Consejo Técnico de Entrenadores.

Los Preparadores Físicos deben tener título de Licenciado en Educación Física.

Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación de enfermería, kinesiología, o en su defecto, curso de primeros auxilios certificado (de ser necesario OFI organizará un curso previo al inicio del campeonato).

Los entrenadores de Arqueros deberán tener título habilitante de entrenador de arquero y a su vez, contar por lo menos con el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia B, validados por el CTE.

Seguridad: Se exigirá un mínimo de 3 Guardias de Seguridad o Guardia Policial para custodia de árbitros, además de los que se crean necesarios para el resto del perímetro del campo de juego.

En la nota de inscripción se deberá indicar el nombre de la(s) empresa(s) de seguridad cuyos servicios se utilizarán la(s) que rigurosamente deberá(n) estar habilitada(s) por DIGEFE.

Plazo de Inscripción: 23 de Mayo de 2023 a la hora 12:00.

Desistimiento: Los inscriptos podrán desistir de su participación en un plazo que vencerá el jueves 25 de Mayo de 2023 a la hora 12:00.

Listas de Jugadoras

Deberán registrar listado de hasta 30 jugadoras que pertenezcan al club. Las mismas deberán ser cargadas en el sistema COMET por la Liga hasta el lunes 26 de Junio de 2023 previo al inicio del campeonato a las 15 horas. Al finalizar la primera fase, se podrán agregar hasta cinco jugadores que pertenezcan al club hasta la hora 15:00 del jueves anterior al comienzo de la segunda fase.

No podrán ser incorporadas jugadoras que hayan participado en clubes que hayan quedado eliminados.

Durante el desarrollo de la primera fase, se podrán agregar fichajes primarios hasta los días miércoles de cada semana a la hora 12, debiendo remitir una nota con los datos de las jugadoras (Nombre completo, Cédula de Identidad, N° de COMET) al mail passes@ofi.com.uy

Las jugadoras deben tener 13 años cumplidos, presentar carné de OFI y contar con Carné de Deportista vigentes

INICIO: 1º/2 de Julio de 2023.

REUNIÓN DE DELEGADOS: MARTES 20 DE JUNIO DE 2023 HORA 14:00.

Solicitando la mayor difusión de la presente, saluda atentamente,

Sra. Natalia Ferreira
Enc. de Secretaría